

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Núm. 15 - Año V - Legislatura II - 31 de diciembre de 1987

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno y en Comisión que pasan a tramitarse para respuesta oral en Diputación Permanente 163

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita 163

Pregunta número 69/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diáco-

no, relativa a la gestión, administración, defensa y reivindicación de los bienes y derechos del Banco de Tierras	164	Pregunta número 72/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la cuantía de lotes que han sido solicitados del Banco de Tierras	165
Pregunta número 70/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa al nombramiento de Gerente y Secretario del Ente Gestor del Banco de Tierras	164	Pregunta número 73/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía, relativa a la aprobación del anteproyecto de presupuestos del Ente Gestor del Banco de Tierras.....	165
Pregunta número 71/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a la adscripción al Ente Gestor del Banco de Tierras del personal necesario para la provisión de los puestos de trabajo previstos en su plantilla	165	Pregunta número 74/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía, relativa a la elaboración del plan anual de actividades del Ente Gestor para 1988	166

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón para regular las elecciones a la Junta de Personal	166	Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón reguladoras de la organización y atribuciones de la Junta de Personal.	168
---	-----	---	-----

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de diciembre de 1987	169	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 21 de diciembre de 1987..	171
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión Agraria el día 18 de diciembre de 1987	170	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de diciembre de 1987.....	172

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno y en Comisión que pasan a tramitarse para respuesta oral en Diputación Permanente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, que las preguntas que se relacionan a continuación pasen a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Diputación Permanente, al haberlo manifestado así el Diputado formulante de las mismas tras la finalización del período de sesiones.

— Pregunta núm. 56/87, formulada por el Diputado

Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa a cursos de puericultura (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta 57/87, formulada por el Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en Pleno, relativa a los distritos judiciales de Aragón (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de diciembre de 1987).

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, que las preguntas que se relacionan a continuación, formuladas para respuesta oral, sean tramitadas como preguntas para respuesta escrita, al haberlo solicitado así los Diputados formulantes de las mismas una vez finalizado el período de sesiones.

— Pregunta núm. 11/87, formulada por el Diputado Sr. Villalón Rico, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa a la futura instalación en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma del denominado teléfono sanitario (publicada en el BOCA núm. 6, de 29 de octubre de 1987).

— Pregunta núm. 12/87, formulada por el Diputado Sr. Villalón Rico, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa a las elecciones sindicales de funcionarios (publicada en el BOCA núm. 6, de 29 de octubre de 1987).

— Pregunta núm. 30/87, formulada por el Diputado Sr.

Yubero Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en la Comisión Agraria, relativa a las medidas sobre capacitación agraria que ha tomado desde su toma de posesión el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes distintas de las que puso en marcha el anterior Gobierno (publicada en el BOCA núm. 8, de 12 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 32/87, formulada por el Diputado Sr. Noguera Doñate, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en la Comisión Agraria, relativa a los municipios afectos por el recrecimiento del pantano de Yesa (publicada en el BOCA núm. 8, de 12 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 35/87, formulada por el Diputado Sr. Oto Abadía, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en la Comisión Agraria, relativa a las medidas que se han tomado para establecer una comunicación con el Gobierno navarro sobre el recrecimiento del pantano de Yesa (publicada en el BOCA núm. 8, de 12 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 48/87, formulada por el Diputado Sr. Egeda Lázaro, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 49/87, formulada por el Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y

Asuntos Sociales, relativa a la prioridad de la iniciativa pública en determinadas acciones concertadas (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 50/87, formulada por el Diputado Sr. Baquedano García, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa al desarrollo del artículo 32 de la Ley de Ordenación Social de Aragón (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 54/87, formulada por el Diputado Sr. Baquedano García, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, relativa al Plan Regional de Acción Social a que hace referencia el artículo 5 de la Ley de Ordenación de la Acción Social de Aragón (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 58/87, formulada por el Diputado Sr. Calvo Lou, del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la densidad de población de la provincia de Teruel (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta número 60/87, formulada por el Diputado Sr. Núñez Diácono, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en Pleno, sobre la política que va a seguir el Gobierno aragonés en el campo de la hortofruticultura (publicada en el BOCA núm. 10, de 26 de noviembre de 1987).

— Pregunta núm. 61/87, formulada por el Diputado Sr. Gómez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la designación de vocales de la Comisión Asesora de Museos y Bibliotecas y fecha de constitución (publicada en el BOCA núm. 11, de 5 de diciembre de 1987).

— Pregunta núm. 62/87, formulada por el Diputado Sr. Gómez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura, relativa a la designación de vocales y constitución de la Comisión Asesora de Archivos (publicada en el BOCA núm. 11, de 5 de diciembre de 1987).

— Pregunta número 63/87, formulada por el Diputado Sr. Peruga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la posible privatización de la Inspección Técnica de Vehículos (publicada en el BOCA núm. 11, de 5 de diciembre de 1987).

— Pregunta número 64/87, formulada por el Diputado Sr. Núñez Diácono, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en Pleno, relativa al ejercicio de las competencias en materia de zonas de montaña (publicada en el BOCA núm. 11, de 5 de diciembre de 1987).

— Pregunta número 65/87, formulada por el Diputado Sr. Martínez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, para su respuesta oral en la Comisión Institucional, relativa a las competencias y atribuciones del nuevo Departamento de Hacienda (publicada en el BOCA núm. 13, de 17 de diciembre de 1987).

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Pregunta núm. 69/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 69/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, sobre la gestión, administración, defensa y reivindicación de los bienes y derechos del Banco de Tierras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Núñez Diácono, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gestión, administración, defensa y reivindicación de los bienes y derechos del Banco de Tierras.

PREGUNTA

¿Qué ha hecho el Ente Gestor que usted preside para dar cumplimiento al artículo 2.2 de la Ley en cuanto a la gestión, administración, defensa y reivindicación de bienes y derechos del Banco de Tierras?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
RAMON NUÑEZ DIACONO

Pregunta núm. 70/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 70/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre el nombramiento de Gerente y Secretario del Ente Gestor del Banco de Tierras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4

del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Yubero Burillo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nombramiento de Gerente y Secretario del Ente Gestor del Banco de Tierras.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el nombramiento de Gerente y Secretario del Ente Gestor?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
JOSE YUBERO BURILLO

Pregunta núm. 71/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 71/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la adscripción al Ente Gestor del Banco de Tierras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Yubero Burillo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adscripción al Ente Gestor del Banco de Tierras del personal necesario para la provisión de los puestos de trabajo previstos en su plantilla.

PREGUNTA

¿Se ha previsto por la Diputación General de Aragón la

adscripción al Ente Gestor del Banco de Tierras del personal necesario para la provisión de los puestos de trabajo previstos en su plantilla? ¿Se ha estructurado dicha plantilla?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
JOSE YUBERO BURILLO

Pregunta núm. 72/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 72/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre la cuantía de lotes que han sido solicitados del Banco de Tierras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Yubero Burillo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cuantía de lotes que han sido solicitados del Banco de Tierras.

PREGUNTA

¿Cuántos lotes del Banco de Tierras han sido solicitados?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
JOSE YUBERO BURILLO

Pregunta núm. 73/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 73/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agri-

cultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía, sobre la aprobación del anteproyecto de presupuestos del Ente Gestor del Banco de Tierras.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Oto Abadía, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación del anteproyecto de presupuestos del Ente Gestor del Banco de Tierras.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado el anteproyecto de presupuestos del Ente Gestor del Banco de Tierras?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
ANTONIO OTO ABADIA

Pregunta núm. 74/87, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, admitió a trámite la Pregunta número 74/87, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía, sobre la elaboración del plan anual de actividades del Ente Gestor para 1988.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Oto Abadía, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del plan anual de actividades del Ente Gestor para 1988.

PREGUNTA

¿Ha elaborado el Ente Gestor el plan anual para 1988 de actividades previsto en el artículo 37 de la Ley?

Zaragoza, 14 de diciembre de 1987.

El Diputado
ANTONIO OTO ABADIA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón para regular las elecciones a la Junta de Personal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, oída la Junta de Personal, ha aprobado, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, las Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón para regular las elecciones a la Junta de Personal, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón para regular las elecciones a la Junta de Personal.

Artículo 1.— Las presentes Normas tienen por objeto regular las elecciones a la Junta de Personal de las Cortes de Aragón de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón.

Artículo 2.— 1. Son electores los funcionarios, los interinos y el personal contratado.

2. Son elegibles todos los funcionarios de las Cortes de Aragón que se hallen en situación de servicio activo y hayan sido proclamados candidatos.

3. Los funcionarios públicos que desempeñan puestos expresamente calificados de confianza o asesoramiento especial tendrán la condición de electores, pero no de elegibles.

Artículo 3.— 1. Al objeto de organizar las elecciones a la Junta de Personal, se constituirá una Junta Electoral, que estará integrada por un miembro de la Mesa, designado por ésta, que la presidirá; el Letrado Mayor o Letrado en quien delegue; y un funcionario elegido por sorteo que actuará de Secretario.

2. Los candidatos a las elecciones no podrán formar parte de la Junta Electoral.

3. Las funciones de la Junta Electoral son las siguientes:

a) Determinar, mediante acuerdo de convocatoria, el calendario de las elecciones, el plazo de presentación de candidaturas y la proclamación de los candidatos.

b) Preparar y organizar la ubicación de la Mesa Electoral.

c) Facilitar a la Mesa Electoral el censo electoral y las candidaturas presentadas.

d) Resolver las quejas y reclamaciones que se formulen.

e) Proclamar el resultado del escrutinio.

Artículo 4.— 1. Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la convocatoria electoral, se constituirá la Mesa Electoral con las funciones de presidir la votación, realizar el escrutinio, levantar la correspondiente acta y resolver los incidentes que pudieran presentarse, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Junta Electoral.

2. La Mesa Electoral estará compuesta por un Presidente y dos adjuntos, todos ellos designados por sorteo entre los electores, una vez se haya publicado la proclamación de candidatos. La Presidencia recaerá en el elector de mayor edad entre los designados y será Secretario el de menor edad.

3. Los miembros de la Mesa Electoral no podrán formar parte de la Junta Electoral ni tener la condición de candidatos.

4. Una vez que le sea remitido el censo electoral por la Junta Electoral, la Mesa lo hará público en el tablón de anuncios de las Cortes mediante su exposición durante setenta y dos horas. La Mesa resolverá cualquier incidencia relativa a inclusiones, exclusiones o correcciones que se presenten hasta veinticuatro horas después de haber finalizado el plazo de exposición del censo. Dentro de las veinticuatro horas siguientes, procederá a la publicación de la lista definitiva.

Artículo 5.— 1. Para la elección de miembros de la Junta de Personal, podrán presentar candidatura los sindicatos y asociaciones profesionales legalmente constituidos, así como un mínimo de diez funcionarios.

2. Las listas de las candidaturas que concurren a las elecciones deberán contener como mínimo cinco candidatos, siendo las mismas cerradas y bloqueadas.

3. Cada elector sólo podrá otorgar su voto a una sola candidatura.

4. Tras el cómputo de votos, se asignarán los puestos conforme a las reglas siguientes:

a) Se efectuará el recuento de votos obtenidos por cada lista, ordenándose en una columna las cantidades respectivas de mayor a menor.

b) Se dividirá el total de votos obtenidos por cada lista por 1, 2, 3, 4 y 5, formándose el cuadro correspondiente. Los puestos se atribuirán a las listas a las que correspondan en el cuadro los mayores cocientes, procediéndose a esta atribución por orden decreciente de éstos.

5. En caso de empate en la adjudicación del último puesto, resultará elegido el candidato de la lista más votada y, si hubiera empate, resultará elegido el candidato de más antigüedad y, si fuera idéntica, el de más edad.

Artículo 6.— 1. La votación tendrá lugar en una dependencia del Parlamento durante la jornada laboral.

2. Para garantizar el ejercicio del sufragio en todo el personal, la Mesa Electoral se abrirá dos horas por la mañana, de 12 a 2, y una hora por la tarde, de 16 a 17 horas.

3. En la Mesa Electoral habrá una única urna que recibirá los votos que se emitan para elegir a los representantes de la Junta de Personal.

4. Las papeletas y sobres que hayan de utilizarse tendrán formato idéntico y serán proporcionados por el Servicio de Gobierno Interior del Parlamento.

5. Serán nulas las papeletas que tengan tachaduras, correcciones o anotaciones, así como los sobres que contengan más de una papeleta.

6. Una vez efectuada la votación, la Mesa Electoral procederá inmediatamente al recuento público de los votos mediante la lectura en voz alta de las papeletas a cargo de su Presidente.

7. Se levantará acta de los resultados del escrutinio haciéndose constar la composición de la Mesa, el número de votantes, los votos obtenidos por cada candidatura, los votos válidos, nulos o en blanco, así como los incidentes surgidos, en su caso.

Una vez redactada el acta, será enviada en un sobre cerrado a la Junta Electoral en el término de 24 horas, conjuntamente con las papeletas impugnadas o invalidadas. Una copia del acta será expuesta en el tablón de anuncios del Parlamento. El Presidente de la Mesa conservará un ejemplar del acta.

Artículo 7.— La Junta Electoral, una vez recibida el acta del escrutinio y resueltas las reclamaciones que, en su caso, se hayan producido, hará públicos los resultados definitivos del escrutinio dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, proclamando los candidatos electos. De todo ello se dará cuenta a la Mesa de las Cortes, exponiéndose una copia del acta en el tablón de anuncios.

Artículo 8.— Los actos de la Mesa Electoral serán recurribles ante la Junta Electoral en el plazo de cuarenta y ocho horas.

La Junta Electoral deberá resolver en el plazo de cuarenta y ocho horas desde la interposición del recurso o reclamación. Los actos de ésta agotarán la vía administrativa.

DISPOSICION ADICIONAL

La Junta Electoral queda autorizada para dictar las normas precisas para el desarrollo de las elecciones, así como para normalizar la documentación pertinente.

DISPOSICION TRANSITORIA

Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de aprobación de estas Normas por la Mesa de las Cortes, se constituirá la Junta Electoral, que procederá a la convocatoria de las primeras elecciones a la Junta de Personal no más tarde de los quince días siguientes al de su constitución.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón sobre creación de un órgano de representación del personal, de 6 de junio de 1984.

DISPOSICION FINAL

Las presentes Normas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón reguladoras de la organización y atribuciones de la Junta de Personal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, oída la Junta de Personal, ha aprobado, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, las Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón reguladoras de la organización y atribuciones de la Junta de Personal, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Normas de desarrollo del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón reguladoras de la organización y atribuciones de la Junta de Personal.

Artículo 1.— Las presentes Normas tienen por objeto regular la organización y atribuciones de la Junta de Personal de las Cortes de Aragón en desarrollo de lo establecido en el artículo 49 de su Estatuto de Personal y Régimen Interior.

Artículo 2.— La Junta de Personal es el órgano de representación y participación del personal al servicio de las Cortes de Aragón en la determinación de sus condiciones de trabajo.

Artículo 3.— La Junta de Personal estará integrada por 5 funcionarios que se hallen en situación de servicio activo y se elegirá por todo el personal del Parlamento mediante sufragio personal, libre, directo y secreto.

Artículo 4.— 1. La Junta de Personal elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Secretario y lo notificará a la Mesa de la Cámara.

2. La Junta de Personal elaborará su propio reglamento de régimen interno, remitiendo un ejemplar del mismo a la Mesa de las Cortes de Aragón.

Artículo 5.— Corresponde a la Junta de Personal:

1. Ejercer la representación colectiva del personal de las Cortes de Aragón.

2. Emitir informe, con carácter previo a la adopción de los acuerdos por los órganos competentes, sobre las siguientes materias:

a) Reforma y desarrollo del Estatuto de Personal y normas complementarias en lo que haga referencia al personal.

b) Imposición de sanciones a los funcionarios que conlleven la suspensión y separación del servicio.

c) Proyecto de plantillas orgánicas correspondientes al Parlamento.

d) Planes y cursos de formación organizada por el Parlamento para facilitar la promoción de los funcionarios y la mejora en la prestación de los servicios.

e) Implantación o revisión de sistemas de organización y control de trabajo.

f) Modificación de retribuciones.

g) Fijación y modificación de la jornada de trabajo, horarios y calendario laboral.

h) Acuerdo de convocatoria para celebrar oposiciones de acceso a la condición de funcionario.

3. Corresponde también a la Junta de Personal:

a) Plantear ante los órganos correspondientes de la Cámara cuantos asuntos procedan en materia de seguridad e higiene y en el régimen de previsión social.

b) Recoger sugerencias del personal y plantearlas ante los órganos competentes del Parlamento, solicitando y recibiendo información sobre los asuntos que afecten al personal.

c) Publicar y distribuir entre el personal informaciones relativas al ámbito de su representación, previa comunicación al Letrado Mayor.

d) Informar al personal en todos los temas y cuestiones señalados en el presente artículo en cuanto directa o indirectamente le afecten.

Artículo 6.— La duración del mandato de los miembros de la Junta de Personal será de dos años, pudiendo ser reelegidos en sucesivos procesos electorales.

Artículo 7.— Los miembros de la Junta de Personal tendrán las siguientes garantías y facultades:

a) No podrán ser sancionados disciplinariamente ni discriminados en su trabajo en razón del desempeño de su representación.

b) Disponer de 5 horas mensuales retribuidas para el servicio de sus funciones de representación.

c) Expresar, individual o colegiadamente, sus opiniones en las materias concernientes a la esfera de representación.

Artículo 8.— Los miembros de la Junta de Personal cesarán en los casos siguientes:

a) Dimisión voluntaria.

b) Separación definitiva del servicio.

c) Excedencia.

d) Revocación por decisión de quienes los hubieran elegido, mediante asamblea convocada al efecto, a instancia de un tercio como mínimo de los electores y por acuerdo adoptado por mayoría absoluta de éstos.

Artículo 9.— Los derechos reconocidos a los funcionarios del Parlamento aragonés en las presentes Normas se ejercerán con el debido respeto a las personas y los bienes sin interferir en la buena marcha del trabajo y atención de las necesidades del servicio.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, celebrada el día 18 de diciembre de 1987, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas del día 17 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión de Ordenación Territorial, con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Ilmos. Diputados Sres. Hernández Torros, Peruga Varela (en sustitución de Cuartero Moreno), Sierra Pérez, Martínez Herrera, Biescas Ferrer, Pina Cuenca, Benedicto Gracia, Núñez Diácono, Beltrán Odri y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Calvo Lou, Usón Ezquerria y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Tomé Sebastián y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil y Agudo González (en sustitución de de las Casas Gil en la Comisión de Ordenación Territorial), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado de la sesión D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, acompañado del Director General de Carreteras, Sr. D. Pedro-Fermín Molina Gracia; del Director General de Urbanismo, Sr. D. Carlos Aranda Jaquotot; del Director General de Obras Hidráulicas, Sr. D. Ignacio Bodega Echaurre; del Director General de Arquitectu-

tura, Sr. D. Francisco-Javier Navarro Ruiz; del Secretario General del Departamento, Sr. D. José M.^a Uría Cuello; y del Director del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, Sr. D. Fernando Zamora Chueca.

Comienza la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de diciembre de 1987. Posteriormente, el Presidente de la Comisión de Economía explica cuál va a ser el desarrollo de la sesión. A continuación es el Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial quien agradece la comparecencia del Consejero y Directores Generales.

Tras estas palabras preliminares comienza su exposición el Sr. Consejero, quien explica las cifras de su presupuesto, desglosándolas primero Capítulo por Capítulo, y, en segundo lugar, procede a analizarlo por Programas. Finaliza formulando unas conclusiones a modo de resumen que permiten tener una visión global del presupuesto.

Se suspende la sesión a las 11 horas, reanudándose a las 11 horas y 30 minutos.

Por espacio de 10 minutos interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien requiere en diversas materias al Consejero, Director General de Carreteras, Director General de Obras Hidráulicas, Director General de Urbanismo, Director General del ISVA y Director General de Arquitectura.

Finalizada la intervención del Sr. de las Casas, se concede la palabra, sucesivamente, al Director General de Carreteras, Director General de Urbanismo, Director General de Obras Hidráulicas, Director General de Arquitectura, Director General del ISVA y, finalmente, al Sr. Consejero, quienes contestan a las diversas cuestiones concretas planteadas por el Diputado Sr. de las Casas Gil. Por parte de la Presidencia se requiere que la documentación ofrecida se remita a las Mesas de las Comisiones de Economía y de Ordenación Territorial.

Se concede la palabra, con motivo de aclaraciones u omisiones, durante tres minutos al Sr. de las Casas Gil, quien se dirige al Director General de Urbanismo, al Director General de Obras Hidráulicas y al Consejero.

Tras contestar los Sres. Directores Generales, toma la palabra el Consejero.

A continuación es el representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, quien, haciendo uso de la palabra, realiza diversas interpelaciones sobre puntos concretos a los Directores Generales de Carreteras, Urbanismo, Arquitectura, Director General del ISVA y al Sr. Consejero.

Concluida su intervención, el Presidente de la Comisión concede la palabra a los Directores Generales requeridos y al Sr. Consejero.

Con el deseo de solicitar alguna aclaración, interviene el Sr. Gómez Rodríguez, siendo contestado por los Directores Generales de Carreteras y de Urbanismo.

Seguidamente, y en el turno de intervención de los portavoces, toma la palabra, representando al G.P. de Alianza Popular, el Sr. Rodríguez Furriel, quien, tras mostrarse, en general, de acuerdo con el presupuesto, solicita alguna puntualización al Consejero sobre los ingresos previstos por el

Departamento y sobre el porqué del descenso del presupuesto en obras hidráulicas.

Tras la intervención del Consejero, en turno de respuesta, replica el Sr. Rodríguez Furriel, en disconformidad con la intervención anterior, produciéndose a continuación un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Consejero y el Sr. Rodríguez Furriel.

Por el G.P. Aragonés Regionalista interviene el Sr. Calvo Lou, quien manifiesta su deseo de no realizar preguntas concretas por ser innecesarias a la luz del presupuesto y de felicitarse por la filosofía global que encierra el proyecto.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Benedicto Gracia, quien, tras expresar su sensación de que este Departamento se ha empobrecido, realiza sendas preguntas sobre la filosofía general del presupuesto al Consejero, quien intervendrá contestando éstas.

Se desarrolla a continuación el turno de preguntas por los Diputados, interviniendo, en primer lugar, y en representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Agudo González, quien es contestado por el Director General de Obras Hidráulicas y por el Director General de Carreteras, siendo replicados por el Diputado Sr. Agudo González.

Es, a continuación, el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, quien toma la palabra, requiriendo de Directores Generales y Consejero información adicional para las Comisiones de Economía y Ordenación Territorial. Es contestado por el Director General de Arquitectura y por el Sr. Consejero, quienes manifiestan su intención de remitir la información solicitada antes de que finalice el plazo de presentación de enmiendas.

Interpelan, seguidamente, los Sres. Diputados Biescas Ferrer y Martínez Herrera, del G.P. Socialista, solicitado el Sr. Biescas un informe sobre inversión territorializada. El Consejero, en su contestación, manifiesta la imposibilidad de cumplir hoy tal petición. Replicando dicha contestación intervienen nuevamente los Sres. Biescas Ferrer y Martínez Herrera. En turno de contrarréplica interviene el Sr. Consejero. Por alusiones interviene, finalmente, el Diputado Sr. Biescas Ferrer, levantándose la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión Agraria el día 18 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón celebrada el día 21 de diciembre de 1987, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se

ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas y 15 minutos del día 18 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión Agraria, con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Perra Varela (en sustitución de Cuartero Moreno), Martínez Herrera, López Domínguez, Núñez Diácono, Bernad Royo (en sustitución de Oto Abadía), Yubero Burillo, Peralta Viñuales y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Esteban Sánchez, Morera Argerich, Usón Ezquerro y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Ibañez Gimeno, Til Mata y Tomé Sebastián, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil y Agudo González, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado de la sesión D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Javier Alvo Aguado, acompañado del Director General de Producción Agraria, D. Cristóbal Guerrero Peyrona; del Director General de Promoción Agraria, D. Ignacio Palazón Español; del Director General de Ordenación Rural, D. Gustavo Chozas Bueno; y del Secretario General del Departamento, D. Manuel Ansón Navarro.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al día 17 de diciembre de 1987, comienza la exposición del Consejero, quien, tras señalar que la filosofía del presupuesto es la contención del gasto y potenciación de las inversiones, procede a analizar éste pormenorizadamente en sus cifras a través de Capítulos y Servicios.

A las 11 horas se suspende la sesión por espacio de 15 minutos.

Reanudada la misma, toma la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien solicita diversas aclaraciones a los Directores Generales de Producción Agraria, de Promoción Agraria, de Ordenación Rural y al Consejero, interpellando particularmente al mismo sobre el reflejo presupuestario de la política que se piensa seguir sobre el Banco de Tierras.

Finalizada dicha intervención, toman la palabra los Directores Generales requeridos y el Consejero con el fin de contestar las cuestiones planteadas por el Sr. de las Casas.

Por motivo de omisiones y/o alusiones, y durante tres minutos, vuelve a tomar la palabra el Sr. de las Casas Gil, quien solicita aclaraciones del Sr. Consejero, del Director General de Producción Agraria y del Director General de Promoción Agraria. Interviene el Presidente de la Comisión para requerir que la documentación solicitada sea remitida a las Mesas de las Comisiones de Economía y Agraria.

Es, a continuación, el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, quien, por espacio de diez minutos, realiza diversas preguntas a los Directores Generales de Producción Agraria, Promoción Agraria y Ordenación Rural, así como al Sr. Consejero, siendo respondido sucesivamente por los Directores Generales y por el Consejero.

En turno de aclaraciones vuelve a tomar la palabra el Sr. Gómez Rodríguez, siendo contestado por el Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. de Alianza Popular interviene el portavoz Sr. Rodríguez Furriel, quien manifiesta su acuerdo con las líneas generales del presupuesto, aunque lo considera continuista. Dicho esto, solicita ciertas precisiones del Sr. Consejero.

Es respondido por el Sr. Consejero, para volver a ser inquirido en turno de omisiones por el Sr. Rodríguez Furriel, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica.

En cuarto lugar, interviene el portavoz del G.P. Aragónés Regionalista, Sr. Andrés Esteban, quien, tras felicitar de la intervención de los Directores Generales y del Consejero, procede a resaltar aquellos aspectos del presupuesto que le resultan más significativos.

Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Núñez Diácono, quien insiste en la omisión de partidas referentes a la actividad del Banco de Tierras, para, a continuación, realizar diversas puntualizaciones y solicitar aclaraciones sobre el presupuesto.

A tales cuestiones responden el Consejero, explicando las líneas generales del presupuesto, y los diferentes Directores Generales, en respuesta a las cuestiones concretas planteadas.

Concluido el turno de portavoces, realizan preguntas al Consejero y Directores Generales los Diputados Sr. Agudo González, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. de Alianza Popular, López Domínguez, Peralta Viñuales y Martínez Herrera, del G.P. Socialista, siendo todos ellos respondidos por el Sr. Consejero y el Director General de Ordenación Rural.

Por el Diputado Sr. Martínez Herrera se requiere que dos de las preguntas por él formuladas sean contestadas por escrito, dirigiéndolas a las Mesa de la Comisión de Economía.

Con el agradecimiento del Presidente al Consejero y a los Directores Generales, se levanta la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 21 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón celebrada el día 22 de diciembre de 1987, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas del día 21 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Embid Irujo (en sustitución de Cuartero Moreno), Sierra Pérez, Martínez Herrera, Peruga Varela (en sustitución de Biescas Ferrer), Fernández García, Tejedor Sanz, Navarro Sancho, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Morera Argerich (en sustitución de Calvo Lou) y Ros Corella, del G.P. Aragónés Regionalista; Rodríguez Furriel, Oliván Gracia, Ibáñez Gimeno y Sánchez Sánchez, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil y Agudo González, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada de la sesión D.ª Vega Estella Izquierdo. Asiste también el Diputado del G.P. Aragónés Regionalista Sr. Giménez Buesa.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, acompañado del Director General de Industria y Energía, D. Luis García Pastor; del Director General de Comercio y Consumo, D. Benito López Sánchez; y del Director General de Turismo, D. Salvador Domingo Comeche.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, interviene el Sr. Consejero para exponer el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988 en lo relativo a su Departamento, analizando pormenorizadamente las distintas partidas presupuestarias, suspendiéndose la sesión a las 10 horas y 30 minutos por un período de treinta minutos.

Reanudada la sesión a las 11 horas y 10 minutos, interviene en representación del G.P. de Centro Democrático y Social el Sr. Plaza Mayor, quien solicita aclaración de diversas partidas presupuestarias relativas al ITA, ayuda a las PYMES, adquisiciones de equipos informáticos y campaña turística en la Comunidad Autónoma, entre otras; aclaraciones éstas que son facilitadas por el Sr. Consejero, así como las omisiones requeridas por el Sr. Diputado en su posterior turno.

A continuación, toma la palabra el Sr. Rodríguez Fu-

riuel, portavoz del G.P. de Alianza Popular, quien califica de escaso el presupuesto presentado y solicita mayor información sobre el programa relativo a PYMES, SODIAR, ayuda al turismo, etcétera.

Tras las respuestas del Consejero, utilización del turno de aclaraciones y omisiones por el Sr. Rodríguez Furriel y nueva intervención del Consejero, interviene como portavoz del G.P. Aragonés Regionalista el Sr. Forcén Bueno, justificando la cuantía del presupuesto destinado a industria, comercio y turismo y felicitando al Consejero por su elaboración y conocimiento del mismo, lo que es agradecido por el Sr. Consejero.

Posteriormente, en representación del G.P. Socialista toma la palabra el Sr. Sierra Pérez, planteando diversos temas relativos a investigación, programa de PYMES, ITV, apoyo a cuencas mineras, etcétera, siendo todas ellas contestadas por el Sr. Consejero, así como las posteriores aclaraciones solicitadas por el Sr. Diputado.

Por el turno de preguntas concretas de los señores Diputados intervienen los Sres. Agudo González, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Navarro Sancho, del G.P. Socialista.

Al no plantearse ningún ruego ni pregunta por los señores Diputados, se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía conjuntamente con la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1987, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas y 20 minutos del día 22 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía en sesión conjunta con la Comisión de Educación y Cultura, con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1987.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez

Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Embid Irujo (en sustitución de Cuartero Moreno), Martínez Herrera, Biescas Ferrer, Arola Blanquet, Bernad Royo, Peruga Varela y Navarro Sancho, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Esteban Sánchez (en sustitución de Eiroa García), Pérez Páramo, Val-Carreres Guinda e Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Sánchez Sánchez (en sustitución de Oliván Gracia), Nivelá Vicente, Gimeno Fuster, Conejero Benedicto y Cristóbal Montes, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García y Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada de la sesión D.ª Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, D. Darío Vidal Llisterri, acompañado del Director General de Acción Cultural, D. Pedro Sancristóbal; del Director General de Patrimonio Cultural, D. Luis Valiño; del Director General de Deportes, D. Alfredo Boné Pueyo; y del Secretario General del Departamento, D. Guillermo Romeo Aznar.

En primer término, y tras la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de diciembre de 1987, interviene el Sr. Consejero para exponer el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988 en lo relativo a su Departamento, analizando pormenorizadamente las distintas partidas presupuestarias, suspendiéndose la sesión a las 10 horas y 40 minutos por un período de treinta minutos.

Reanudada la sesión a las 11 horas y 25 minutos, interviene en representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida el Sr. de las Casas Gil, quien califica de continuista el presupuesto, planteando diversas cuestiones relativas a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, ayudas al Tercer Mundo y cifra global asignada a la «función educación», entre otras. A dichas cuestiones responden el Director General de Acción Cultural, el Secretario General del Departamento y el Consejero, quienes facilitan posteriormente las aclaraciones solicitadas por el Sr. Diputado.

A continuación, toma la palabra, como portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Egeda Lázaro, quien requiere del Consejero y sus Directores Generales mayor información sobre determinadas partidas presupuestarias relacionadas con infraestructura cultural de ayuntamientos, festivales de cine de Huesca y Teruel, posible Feria del Libro de Teruel, instalaciones deportivas, etcétera, motivando las respuestas del Director General de Acción Cultural, Director General de Patrimonio Cultural y Director General de Deportes. Planteadas diversas omisiones por el Sr. Egeda Lázaro, completan la información el Sr. Director General de Acción Cultural y el Sr. Consejero.

Posteriormente, el representante del G.P. de Alianza Popular, Sr. Gimeno Fuster, plantea diversos interrogantes sobre gastos de personal del Departamento, ayudas a asociaciones culturales, etcétera, que obtienen las respuestas del Sr. Secretario General del Departamento, Director General de Acción Cultural, Director General de Patrimonio Cultural y el Sr. Consejero.

Como portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, hace uso de la palabra el Sr. Esteban Sánchez, quien realiza una valoración positiva del presupuesto del Departamento, haciendo especial hincapié en la rehabilitación de edificios para

casas de cultura en zonas rurales y en la campaña «Teatro en la Escuela», entre otras.

Por último, interviene en representación del G.P. Socialista el Sr. Bernad Royo, quien solicita mayor información sobre determinadas partidas presupuestarias relativas a subvenciones a corporaciones locales, Museo Pablo Serrano, previsiones restauradoras de bienes inmuebles y bienes muebles, política de bibliotecas, etcétera. En contestación a sus preguntas hacen uso de la palabra el Director General de Acción Cultural y el Director General de Patrimonio Cultural, el primero de ellos facilitando las informaciones que en turno de omisiones solicita el Sr. Diputado.

En el turno de preguntas concretas de los Sres. Diputa-

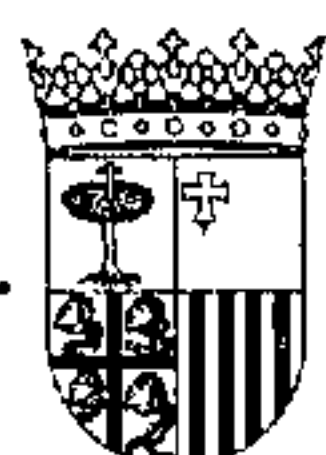
dos formulan éstas los Sres. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; Embid Irujo, Biescas Ferrer, Peruga Varela y Martínez Herrera, del G.P. Socialista, quienes son contestados por los Directores Generales de Acción Cultural, de Patrimonio Cultural y de Deportes, y por el Sr. Consejero.

Al no formular ningún ruego ni pregunta los Sres. Diputados, se levanta la sesión a las 14 horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 120 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.000 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.